UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ACTA 6/2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMPLEMENTARIA 1

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 11:00 horas del día 21 de febrero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto a efecto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Interno, por los investigadores los consejeros: Álvaro Arreola Ayala, Fernando Manuel González González, Natividad Gutiérrez Chong, Patricia Ramírez Kuri, Mario Ramírez Rancaño, María Josefa Santos Corral, Ricardo Tirado Segura y Fernando Vizcaíno Guerra; por los técnicos académicos, los consejeros: Jesús Francisco García Pérez y María de la Luz Guzmán Guzmán; Manuel Perló Cohen, director; Natacha Verónica Osenda, secretaria técnica y la secretaria académica, Maritza Caicedo Riascos.

1. **Revisión y aprobación de Informes de Actividades 2016 y Programas de Actividades 2017 de los investigadores del Instituto.**
2. **Revisión y aprobación de Informes de Actividades 2016 y Programas de Actividades 2017 de los técnicos académicos del Instituto.**
3. **Revisión y aprobación de Informes de Actividades 2016 y Programas de Actividades 2017 de académicos externos al Instituto.**

1. **Revisión y aprobación de Informes de Actividades 2016 y Programas de Actividades 2017 de los investigadores del Instituto.**

El Consejo interno, conforme a lo acordado en su sesión del 7 de febrero del año en curso -minuta 5/2017-, se reunió en sesiones extraordinarias los días 14 y 21 del mismo mes, para llevar a cabo la revisión de los informes de actividades 2016 y los respectivos programas de actividades para el año 2017.

i. **Evaluación de los informes y programas de actividades de los investigadores.**

Como resultado de la revisión, los miembros del Consejo expusieron en la sesión extraordinaria de los días 14 y 21 de febrero del año en curso las siguientes conclusiones:

Observaciones generales:

- La mayoría de los informes refleja una gran actividad por parte de los académicos.
- Algunos investigadores no reportan productos publicados
- Algunos investigadores reportan poca o ninguna docencia.
- Algunos investigadores no están dirigiendo tesis
- En uno de los casos no se encontró vinculación entre los proyectos de investigación que dirige y las publicaciones reportadas.
- Se siguen encontrando errores por parte de algunos investigadores en la manera de reportar las actividades.
- Es necesario prestar el llenado de sus informes y/o programas de actividades

Recomendaciones generales:

- El Consejo Interno recomendó a los investigadores realizar el informe y programa de actividades respectivo con la mayor dedicación, teniendo cuidado en lo siguiente:

    - Evitar registrar publicaciones de divulgación en el rubro de publicaciones científicas.
    - No reportar los productos publicados en años anteriores en el año que se informa. En este punto se señaló que la manera como está estructurado el informe puede conducir a una duplicación de la producción académica, puesto que se pueden reportar los mismos productos durante varios años, primero en "dictamen", después en "prensa" y posteriormente el mismo ya como "publicado".
    - Actualizar el estado en el que se encuentran los proyectos de investigación.

- No registrar proyectos que se concluyeron en años previos como proyectos en proceso a menos que hayan sido reiniciados y en su caso, se tendrá que hacer la aclaración.

- El Consejo reiteró la necesidad de recordar a los académicos de esta entidad que en conformidad con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la impartición de docencia frente a grupo es una obligación que deben cumplir los investigadores.

ii. Aprobación de los informes y programa de actividades de los investigadores.

Una vez hechas las consideraciones correspondientes, se procedió a aprobar el informe de actividades 2016 de 87 investigadores, mientras que no fueron aprobados los informes de dos investigadores uno de ellos por mayoría y el otro por unanimidad

Respecto a los programas de actividades 2017, se aprobaron 88, cinco de ellos con recomendaciones y uno condicionado, mientras que un programa de actividades no fue aprobado.

2. Revisión y aprobación de Informes de Actividades 2016 y Programas de Actividades 2017 de los técnicos académicos al Instituto.

En relación con los técnicos académicos, se señaló que es notorio el aumento en actividades de superación académica reportadas en los informes de actividades, los cuales reflejan un buen desempeño. La Secretaria Técnica señaló que es igualmente recomendable orientar a los técnicos académicos en la elaboración de sus informes de actividades, de modo que éstos reflejen los resultados y los servicios específicos que brindan de apoyo a la investigación. Además, es importante que derivado de las actividades de planeación de los Jefes de Departamento los informes de actividades de los técnicos académicos pudieran precisar cómo contribuyen a la realización de los objetivos de los planes anuales de trabajo de los departamentos en los que están adscriptos.

El Consejo Interno puso nuevamente de manifiesto la necesidad de establecer criterios para la evaluación de los informes de los técnicos académicos, así como los mínimos de productividad en cada uno de los departamentos.

Para el caso de los informes presentados por técnicos académicos, el Consejo aprobó 24 informes de actividades 2016 sin observaciones, así como 23 programas de actividades 2017. El programa de actividades de la Dra. Rosa Aurora Espinosa Gómez no fue aprobado debido a que lo presentado como tal, no son actividades a realizar sino más bien un agradecimiento, quedando en disposición por si se requiere información de su parte. Cabe señalar que la Dra. Espinosa Gómez no está obligada a presentar programa de actividades debido a que se jubiló en el mes de noviembre de 2016.

3. **Revisión y aprobación de Informes de Actividades 2016 y Programas de Actividades 2017 de académicos externos del Instituto.**

El Consejo interno revisó y aprobó por unanimidad los informes de labores 2016 y planes de trabajo 2017, entregados por cuatro investigadores de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades, Jiquilpan, sede La Ciénega en Jiquilpan, Michoacán, así como una investigadora y una técnica académica del PUEG.

Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las 14:11 horas.

MANUEL PERLÓ COHEN

MARITZA CAICEDO RIASCOS

NATACHA VERÓNICA OSENDA

ÁLVARO ARREOLA AYALA

FERNANDO MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG

PATRICIA RAMÍREZ KURI

MARIO RAMÍREZ RANCAÑO

MARÍA JOSEFA SANTOS CORRAL

RICARDO TIRADO SEGURA

FERNANDO VIZCAÍNO GUERRA

JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ

MARÍA DE LA LUZ GUZMÁN GUZMÁN